



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-INS-1 Primera Convocatoria
"ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC"

En Chorrillos, a los 24 días del mes de abril del año 2025, a las 09:30 horas, en las instalaciones de la Unidad de Adquisiciones, del Instituto Nacional de Salud, sito en Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas - Chorrillos), se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO N° 04 – DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 12-2025-OA/INS, encargado de la preparación, conducción y realización de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-INS**, cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC**", a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

Para ello, se contó con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KEILA ELIZABETH SANTOS GALVEZ	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Adquisiciones
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS HUAMANI PACSI	Titular	X	Dependencia:	Con conocimiento técnico/ Subdirección de Laboratorios de Control de Calidad e Intercambiabilidad del Centro Nacional de Control de Calidad
		Suplente			
Segundo Miembro	JAVIER JOEL SURICHAQUI TORIBIO	Titular	X	Dependencia:	Con conocimiento técnico/ Subdirección de Laboratorios de Control de Calidad e Intercambiabilidad del Centro Nacional de Control de Calidad
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100099447	MERCK PERUANA S A	21/04/2025	Válido
2	20505978731	JAS IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se procede a verificar la recepción de la oferta presentada con fecha 24 de abril de 2025, a través de la plataforma SEACE, señalando que, del total de participantes registrados, sólo un (01) postor presentó su respectiva oferta, de conformidad con el artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 Nomenclatura : AS-SM-8-2025-INS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC

Nro. Item	Descripción del Item		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	ADQUISICION DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACION DEL CNCC				
20100099447	MERCK PERUANA S A		23/04/2025	17:21:47	Electronico



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En fecha 24 de abril del 2025, se procedió a la descarga electrónica de la oferta presentada, el comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración el acto precedente, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-INS-1 Primera Convocatoria	
"ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC"	
	P1
Documentos para la admisión de la oferta	MERCK PERUANA S.A.
Documentación de presentación obligatoria	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Folio 03)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE (Folios 04-15)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (Folio 16)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (Folio 17)
e) CERTIFICADO DE ANALISIS El Certificado de análisis, es un informe técnico suscrito por el profesional responsable de control de calidad del Laboratorio/Fabricante. Nota: El Certificado de análisis a presentar no será necesariamente del lote a internar en caso resulte favorecido con la buena pro.	SI CUMPLE (Folio 27-34)
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (Folio 38)
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 81,372.80 SI CUMPLE (Folio 39)
ESTADO	ADMITIDO

Del cuadro precedente, se determina que:

- a) El postor **MERCK PERUANA S.A.**, cumple con la presentación de la documentación obligatoria del capítulo II numeral 2.2.1.1. de las bases integradas.

Por lo que, el comité de selección, acuerda por unanimidad **ADMITIR** la oferta del postor **MERCK PERUANA S.A.**

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el Capítulo IV de las bases integradas se procede a realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS de conformidad con los factores de evaluación, de aquella oferta que fue admitida de acuerdo al literal a), numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; a fin de determinar el orden de prelación, quedando establecido el mismo de la siguiente manera:



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VALOR ESTIMADO: S/ 83,853.20

POSTOR	EVALUACIÓN DE OFERTA			
	MONTO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
MERCK PERUANA S.A.	S/ 81,372.80	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i=Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 Puntos	100.00	1°

Habiéndose culminado la etapa de evaluación de la oferta, el Comité de Selección, procede a calificar la oferta de conformidad al requisito de calificación exigido en las bases integradas.

Acto seguido se procedió a la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación.

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, procedió a determinar si el postor cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor	1° LUGAR: MERCK PERUANA S.A.
Requisitos de Calificación	CUMPLE/ NO CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,500.00 (Diecisiete mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de reactivos de laboratorio y material referencial de laboratorio.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>S/ 403,357.50 SI CUMPLE</p>
Condición	CALIFICADO

Al respecto, de la calificación de la oferta, se desprende que respecto al requisito de calificación EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, el postor **MERCK PERUANA S.A**, cumple con



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

acreditar lo requerido en las bases integradas; en ese sentido su oferta se considera como **CALIFICADA**.

Por consiguiente, el comité de Selección, ratifica lo resuelto en la Admisibilidad, Evaluación y Calificación, concluyendo que es procedente otorgar la Buena Pro del procedimiento de Selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-INS-1 para la "ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC", al postor **MERCK PERUANA S.A.**, al haber cumplido estrictamente con la presentación de los requisitos establecidos en las bases integradas y los procedimientos establecidos bajo el amparo de la Ley N° 30225 – Ley de contrataciones del estado y su Reglamento.

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados obtenidos, se procede al ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor **MERCK PERUANA S.A.** con RUC: 20100099447, por el importe de **S/ 81,372.80 (Ochenta y un mil trescientos setenta y dos con 80/100 soles)**, el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

7. ACUERDO

Publicar y notificar la Admisión, registro de puntaje y otorgamiento de la Buena Pro en la Plataforma del SEACE, el resultado del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2025-INS-1** para la "ADQUISICIÓN DE ESTANDAR USP ETILENGLICOL X 0.5 ML PARA INVESTIGACIÓN DEL CNCC".

Concluida la reunión y al no existir ninguna observación a la calificación respectiva, se da por cerrada la presente acta, seguidamente el comité de selección procedió a suscribirla en UNANIMIDAD en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 10:15 horas del día 25ABR2025 en el distrito de Chorrillos.

KEILA ELIZABETH SANTOS GALVEZ
Presidente Titular

CARLOS HUAMANI PACSI
Primer Miembro

JAVIER JOEL SURICHAQUI TORIBIO
Segundo Miembro